
ORDENANZA N° 611/22

Acebal, 21 de JULIO de 2022

VISTO: El llamado a concurso de precios N°15/22 para la compra de 14 bicicletas dentro del programa MOVILIDAD ACTIVA Comunas y Municipios de Pié dela Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe;

CONSIDERANDO: Que conforme Acta de apertura hubo tres ofertas siendo la más conveniente la de la firma CARLOS A GARELLI;

Que culminada la apertura de sobres en reunión extraordinaria de Comisión Comunal con la presencia de los miembros titulares Daniel Siliano, Juan Vannucci, Maria Alejandra Romiti, Nicolas Pelatti y María Laura Lucci, se adjudicó la compra a dicha empresa, todo lo cual consta en Acta.

POR ELLO, LA COMISION COMUNAL RESUELVE

ORDENANZA N° 611/22

ARTICULO 1°: DISPONER la compra de 14 bicicletas a Carlos Garelli con domicilio en Saa Pereyra 531 por la suma de \$ 29.990.- (incluye IVA)

ARTÍCULO 2°: Autorizar al presidente Comunal Daniel Siliano a suscribir la correspondiente orden de compra.-

ARTÍCULO 3° Notificar la presente a la firma ganadora.

ARTICULO 4° De Forma.-

FIRMADO: SILIANO- VANUCCI- ROMITI- Camizasca.



COMUNA DE ACEBAL

Dpto. Rosario - Pcia. de Santa Fe
cp 2109 - Asurmendi 665
Telefax (03469) 420020 / 420723
e-mail. comunaacebal@ri.com.ar
